

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### CONSORCIO DE AGUAS MENDI HARAN

#### **Resolución del presidente del Consorcio de Aguas Mendi Haran**

Teniendo que ausentarme desde el 22 de octubre hasta el 10 de noviembre de 2019, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26º de los Estatutos de esta entidad, aprobados en la Asamblea celebrada el 15 de noviembre de 2010, dispongo que durante mi ausencia me sustituya en todas las atribuciones inherente a mi cargo de presidente del Consorcio de Aguas Mendi Haran, el vicepresidente, Eneka Quintana Vélez.

En Pobes, a 21 de octubre de 2019

*El Presidente*

**JOSÉ MARÍA MARTIODA ETXEANDIA**